

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
Instituto de Educación Superior N° 6.021
“Juan Carlos Dávalos”
San José de Metán*

DISPOSICION INTERNA N° 70 /23

VISTO:

Las próximas **CREACIONES** de nuevos cursos, por continuidad de las Carreras que se dictan en el IES N° 6.021, “Juan Carlos Dávalos” de San José de Metán.

CONSIDERANDO:

Que las materias a cubrir son de las Carreras de:
Profesorado de Educación Secundaria en Historia
Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura
Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se advierte la necesidad de disponer la correspondiente convocatoria, para cubrir las horas vacantes, en el marco de la Disposición N° 269/03 de la DGES, que aprueba el reglamento para la cobertura de horas cátedras vacantes frente a alumnos en carreras de Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior, como así también, de la Disposición Interna N°01/2023 de la institución I.E.S. N°6021 “Juan C. Dávalos” que aprueba la grilla institucional para la evaluación de los concursos de horas cátedras vacantes;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Disposición mencionada, el acto administrativo, la organización, convocatoria y proceso concursal, es responsabilidad del Rectorado;

Que luego de la pandemia del COVID 19, se dio continuidad pedagógica en los espacios designados a término ante la situación extraordinaria raíz de aquella;

Que ante la necesidad de iniciar los procesos concursales públicos y abiertos durante el presente año se llamarán a concurso público y abierto solo aquellos espacios curriculares del 2º cuatrimestre, cubiertos actualmente a término y que culminarán en el mes de agosto del año 2023.

EL RECTORADO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR N° 6.021

“JUAN CARLOS DAVALOS” DE METAN,

DISPONE:

Artículo 1º: CONVOCAR en forma pública y abierta a la inscripción de profesionales interesados en cubrir las horas cátedras vacantes de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN HISTORIA

INSTRUMENTO LEGAL DE APROBACIÓN: Res. Min. N°798/14

TURNO: VESPERTINO

INSCRIPCIÓN: Del 31/07/2023 hasta el 02 /08/2023

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
Instituto de Educación Superior N° 6.021
“Juan Carlos Dávalos”
San José de Metán*

ASIGNATURA	A Ñ O	C A R A C T.	N º D E H S .	RE GI M.
Historia de las Ideas Políticas	1°	I	5	2C

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

INSTRUMENTO LEGAL DE APROBACIÓN: Res. Min. N° 3126/14

TURNO: VESPERTINO

INSCRIPCIÓN: Del 31/07/2023 hasta el 02 /08/2023

ASIGNATURA	A Ñ O	C A R A C T.	N º D E H S .	RE GI M.
Didáctica de la Lengua y la Literatura 1	2°	I	3	2C
Literatura Española	1°	I	6	2C
Literatura Anglosajona	1°	I	6	2C
Sociología de la Educación	2°	I	6	2C

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

INSTRUMENTO LEGAL DE APROBACIÓN: Res. Min. N° 3779/09

TURNO: VESPERTINO

INSCRIPCIÓN: Del 31/07/2023 hasta el 02 /08/2023

ASIGNATURA	A Ñ O	CA RA CT.	Nº DE HS.	REG IM.
Sociología	1°	I	3	2C
Física II	2°	I	4	2C
Análisis de Riesgo	3°	I	4	2C

Artículo 2º: El cronograma de la convocatoria es el siguiente.

- ✓ Publicación de la convocatoria del día: 24/07/2023 al 28/07/2023
- ✓ Apertura de Inscripción: 31/07/2023
- ✓ Cierre de la Inscripción: 02/08/2023

Las inscripciones se realizarán en los horarios de 19,30 a 22 hs., en la Secretaría del Establecimiento, sita en calle Pueyrredón 50, de la Ciudad de San José de Metan. La responsable de la inscripción es la Prosecretaria. Martin Graciela.

Artículo 3º: La inscripción de los postulantes se formalizará con la presentación de la documentación que a continuación se detalla, en el plazo estipulado.

Pueyrredón “O” N° 50. Tel.: 420739-San José de Metán

e- mail: danimaster2003@yahoo.com.ar

Facebook: ies6021

Ministerio de Educación Provincia de Salta

Instituto de Educación Superior N° 6.021

“Juan Carlos Dávalos”

San José de Metán

- a) Nota de solicitud de inscripción en la/s cátedra/s para las que se postula.
- b) Curriculum Vitae Nominal completo del postulante (títulos, antecedentes, domicilio legal, etc).
- c) Documentación probatoria del Currículum Vitae declarado, debidamente autenticada.
- d) Propuesta docente para el desarrollo de la/s cátedra/s en la/s que se inscribe, la que se presentará en sobre cerrado.

Artículo 4º: Los diplomas y certificados redactados en idioma extranjero deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Traductor Público Nacional o por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación. En caso de presentarse obras publicadas o inéditas, se deberá adjuntar copia con su firma.

Artículo 5º: Conforme a lo establecido en la Disposición Interna N° 167/03, se tomarán en cuenta los siguientes ítems:

- a) **Evaluación de títulos:** Titulación específica de Nivel Superior.
- b) **Postítulo vinculado a la Cátedra,** objeto del concurso
- c) **Poseer Antecedentes y/o experiencia acreditable en el dictado de materias de Nivel Superior. En el caso particular de las materias del campo de las prácticas, tener una experiencia no menor a 4 años.**
- d) **Producciones intelectuales.**
- e) **Propuesta Pedagógica en la que se incluya el uso de las TIC.**
- f) **Defensa ante Tribunal Evaluador.**

Artículo 6º: Los Tribunales Evaluadores estarán conformados de la siguiente manera:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN HISTORIA

CATEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	TITULO	C A L I D .	C A R A C .
Historia de las Ideas Políticas	BARBOSA, Juan	Prof. Univ. en Historia	I	Tit.
	FLORES, Rolando	Prof. Univ. en Historia	I	Sup
	ORTEGA, Sebastián	Prof. Univ. en Historia	E	Tit
	QUINTANA VILLACORTA, Sergio	Prof. Univ. en Historia	E	Tit
	POMA, EDUARDO	Prof. Univ. En Historia	E	Sup

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
 Instituto de Educación Superior N° 6.021
 "Juan Carlos Dávalos"
 San José de Metán*

CATEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	TITULO	C A L I D .	C A R A C .
Sociología de la Educación	LARA, María	Prof. en Cs de la Educación	I	Tit.
	MARTINEZ, Verónica Aracelia	Prof. en Cs de la Educación	I	Sup
	LUNA, Andrea	Prof. en Cs de la Educación	E	Tit
	PINTOS, Gabriela	Prof. en Cs de la Educación	E	Tit
	TOSSONI, Daiana	Prof. en Cs de la Educación	E	Sup
1.Didáctica de la Lengua y la Literatura 1 2.Literatura Española 3.Literatura Anglosajona	CANTOLLA, Marcela	Prof. de Educ. Secundaria en Lengua	I	Tit.
	MARTINEZ, Verónica Aracelia	Prof. en Cs de la Educación	I	Sup
	SOLALIGUE, Carolina	Lic. En Letras	E	Tit
	VÁZQUEZ, Natalia	Prof. de Educ. Secundaria en Lengua	E	Tit
	GUERRERO, Ana Cecilia	Prof. Univ. En Inglés	E	Sup

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CATEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	TITULO	C A L I D .	C A R A C .
Análisis de Riesgo.	AGUIRRE, Miguel	Técnico Superior Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo	I	Tit.
	LARA, María	Prof. en Ciencias de la Educación	I	Sup
	MAHMUD, Federico Gabriel	Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.	E	Tit
	PARDO CASTILLO, Pamela	Lic. en Higiene y Seguridad	E	Tit.
	ABREGÚ, María Laura	Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo.	E	Sup
Física II	ROMERI, Carlos	Ing. Eléctrico	I	Tit.
	MARTINEZ. Verónica Aracelia	Prof. en Cs de la Educación	I	Sup
	SARAVIA, Miguel	Prof. en Matemática	E	Tit
	AGUILERA, Carlos	Prof. de Física y Matemática	E	Tit.

Pueyrredón "O" N° 50. Tel.: 420739-San José de Metán

e-mail: danimaster2003@yahoo.com.ar

Facebook: ies6021

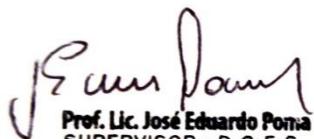
*Ministerio de Educación Provincia de Salta
 Instituto de Educación Superior N° 6.021
 "Juan Carlos Dávalos"
San José de Metán*

	OVEJERO PASTRANA, Fernando Damián	Ing. Electrónico	E	Sup
Sociología	REY ALVAREZ, Sandra	Lic. En Trabajo Social	I	Tit.
	MARTINEZ, Verónica Aracelia	Prof. en Cs de la Educación	I	Sup
	LUNA, Andrea	Prof. en Cs de la Educación	E	Tit.
	PINTOS, Gabriela	Prof. en Cs de la Educación	E	Tit
	TOSSONI, Daiana	Prof. en Cs de la Educación	E	Sup

Artículo 7º: Para conocimiento de la Disposición N°269/03 y de la Disposición interna N°01/2023, dirigirse a Secretaría del Establecimiento.

Artículo 8º: Comunicar, insertar en el libro de Disposiciones y archivar.

San José de Metán, 07 de Julio de 2.023



Prof. Lic. José Eduardo Poma
 SUPERVISOR - D.G.E.S
 Ministerio de Educación Cultura,
 Ciencia y Tecnología de Salta

**GRILLA PARA EVALUAR ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A CUBRIR HS.
 CÁTEDRAS**

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
 Instituto de Educación Superior N° 6.021
 "Juan Carlos Dávalos"
San José de Metán*

	Aspectos a evaluar	Ítems a considerar	Puntaje Para c/ítem	Punta Je máxi mo	Puntaje a otorgar al postulante
Titulación	1.a-Título Base	1.a.1: Docente Universitario Específico	8	12	
		1.a.2: Docente Superior Específico	6		
		1.a.3: Universitario /Lic. Grado vinculante a la materia	6		
		1.a.4: Técnico Superior universitario vinculante a la materia con ciclo de complementación curricular docente.	4		
		1. a.5: Técnico de nivel superior no universitario vinculante a la materia.	2		
		1.b- Título Docente Nivel Superior no universitario con incumbencia en el nivel secundario.	5		
		1. b.1 Otros títulos Nivel Superior vinculante a la materia	2		
		1.b.2.Ciclo de formación de grado complementario: Licenciaturas	2		
		2.a.1 Posgrados	5		
		2.a.1.2. Maestría	4		
		2.a.1.3. Especializaciones	3		
Capacitación	2.a.2. Postítulos:	2.a.2.1. Diplomatura	2,5	9	
		2.a.2.2. Especializaciones	2		
		2.a.2.3. Actualizaciones	1,5		
	2.b- Capacitaciones Vinculadas al espacio que se concursa	2-b.1 Acciones como capacitador: (no se computan las réplicas)	3		
		2-b.2 Asistente con evaluación, vinculado al espacio del concurso	1		

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
 Instituto de Educación Superior N° 6.021
 "Juan Carlos Dávalos"
 San José de Metán*

	.a: Expo sit or es 3	3.a.1: Disertante en Congresos de temas vinculados a la materia	0.50 por acció n, hasta 3		
		3.a.2: Panelista en Seminarios, Jornadas, etc vinculados a la materia. (no se computan las réplicas).	0.10 por acció n, hasta 2		
	Pu bli ca cio .b. ne 3s 	3.b.1. Autor único	0.50 por acción, hasta 4	7	
		3.b.2. Coautor	0.50 por acción, hasta 2		
		4.a. Antigüedad:	4.a.1. En la cátedra	3	
	4- Experienci a Profesional		4.a.2. En el Nivel Superior igual o Mayor a 5 años.	4	7
			4.a.3. En el Nivel Superior Menor a 5 Años.	2	

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
 Instituto de Educación Superior N° 6.021
 "Juan Carlos Dávalos"
 San José de Metán*

		4.b. Concursos	4.b.1. Ganados	1		
			4.b.2. Miembro de Tribunal Evaluador	0.50		
		4.c. Curriculista	4.c.1- Participaci ón en la elaboraci ón de Planes de estudio.	2		
			4.c.2- Participaci ón de consulta en la elaboraci ón de Planes de estudio	1		
			4.d. Coordinaci ón de carrera.	2		
		5- Otros antecedent es	5.a. Desarrollo de acciones, proyectos y experiencias en el Nivel:	3		
			5.a.1. Director de Proyecto de investigación	2		
			5.a.2. Participación en equipos de investigación	1,5		
			5.b. Participación dictado de Cursos de Nivelación	1		
			5.c. Proyectos sociocomunitarios.	2		
			5.d. Proyectos institucionales	1,5		
			5.e. Reuniones y mesas de trabajo de la DGES.	1		
					8	
						7

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
 Instituto de Educación Superior N° 6.021
 "Juan Carlos Dávalos"
 San José de Metán*

		5.f. Premios y /o menciones	5.f.1.Premios Internacionales	3		
			5.e.2. Premios Nacionales	2		
		5.g.Becas	5.g.1. Internacionales	3		
			5.g.2 Nacionales	2		
O po sic ió n	6- Proyecto	6.a. Fundamentación	6.a.1. General	4	25	
			6.a.2 Incluye articulación con otras cátedras	3		
			6.a.1. Objetivos	2		
		6.a.2. Contenidos	6.a.2.1 Específicos	2		
			6.a.2.1 Acordes al plan de estudio.	3		
			6.a.2.3. Actuales al contexto	3		
		6.a.3. Metodología	6.a.3.1. General	4		
			6.a.3.2. Incluye TIC	3		
		6.a.4. Evaluación	6.a.4.1. Criterios	2		
			6.a.4.2. Instrumentos	2		
		6.a.5. Bibliografía	6.a.5.1. Específica	1		
			6.a.5.2. Ampliatoria	1		

7- Entrevista	7.a.1. Presentación –	4	25	
	7.a.2. Defensa teórica del proyecto.	7		
	7.a.3. Metodología de trabajo	6		
	7.a.4. Evaluación	5		
	7.a.5. Vocabulario académico	2		
	7.a.6 Respeto del tiempo estipulado (15 minutos)	1		

ESTRUCTURACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

Componentes:

- Datos personales
- Títulos de Nivel Superior (institución otorgante, lugar y fecha de egreso) - Postgrados y/o Postítulos (institución otorgante, lugar y fecha de egreso)
- Cursos de capacitación en calidad de capacitador o de asistente con evaluación. Congresos, Seminarios, Jornadas, Simposios, etc. realizados en los últimos 5 años, indicando en cada caso el nombre, la institución organizadora, el tipo de participación, el nombre del trabajo o ponencia si se hubiese presentado, la duración y la fecha. (en vinculación a la materia en concurso)
- Antecedentes en Investigación (institución, tema, cargo/función, duración de la acción) adjuntando copia del instrumento legal de aprobación.
- Experiencia laboral en docencia (cátedra, nivel superior, docencia). Adjuntar constancias actualizadas.
- Concursos ganados (adjuntar copia del Acta).
- Participación como tribunal evaluador (adjuntar constancia).
- Publicaciones (título, tipo de trabajo –libro, monografía, artículo, etc.) y exposiciones certificadas.
- Becas, premios, distinciones en el área educativa. –
- Otros.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA LA INSTANCIA DE OPOSICIÓN

Propuesta para el dictado de la cátedra:

- Dominio de referentes o marcos teóricos.
- Pertinencia de la propuesta en relación al Plan de la Carrera, los objetivos y el perfil del egresado.

*Ministerio de Educación Provincia de Salta
Instituto de Educación Superior N° 6.021
“Juan Carlos Dávalos”
San José de Metán*

- Coherencia y cohesión del proyecto entre los distintos ítems: fundamentación, objetivos, selección de contenidos, estrategias metodológicas, criterios y técnicas de evaluación, etc.
- Capacidad para realizar aportes innovadores y situados. (dispositivos de trabajo/recursos didácticos; dispositivos de evaluación, entre otros) - Impacto formativo de la materia en relación a los destinatarios

Defensa del proyecto:

- Claridad de la exposición conceptual.
- Calidad de las argumentaciones.
- Conocimiento de los contenidos de la materia y su articulación con las otras del Plan de Estudios.
- Capacidad para plantear estrategias innovadoras y situadas.
- Disposición para recibir sugerencias del Tribunal Evaluador.
- Actitud proactiva y de animación.
- Habilidad comunicativa
- Consideraciones en relación a las trayectorias estudiantiles.



Prof. Lic. José Eduardo Poma
SUPERVISOR - D.G.E.S
Ministerio de Educación Cultura,
Ciencia y Tecnología de Salta